

Santiago, 25 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2025 se celebró la junta ordinaria de accionistas de **Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.** (la “Sociedad”), en la cual, entre otras cosas:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024.
2. Se tomó conocimiento de la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2025, y se acordó mantener la política de dividendos del ejercicio 2024.
3. Se acordó mantener la remuneración de los directores fijada para el año 2024, para el ejercicio 2025 y se tomó conocimiento sobre los gastos de este último durante el ejercicio 2024.
4. Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.
5. Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas referidas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
6. Se acordó designar a El Líbero como diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
7. Se trataron otras materias de interés social propias del conocimiento de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Catalina Silva Vial

Gerente General

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander-Chile. Representante de los Tenedores de Bonos